PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Puerto Carreño, Vichada. 12 de diciembre de 2023

Señor,
FERNANDO BARRERO CABALLERO
SUBDIRECTOR DE CENTRO (E)

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación para MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y/O PREDICTIVO DEL SISTEMA DE REFRIGERACIÓN (AIRES ACONDICIONADOS) DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUIA. Proceso No. MC-VCD-025-2023.

Con toda atención nos dirigimos al Sr. FERNANDO BARRERO CABALLERO, en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 6 de diciembre de 2023.

1. **OFERENTE 1: CESAR EDUARDO SILVA SERNA. Valor de la oferta reportada en SECOP II $ 31.015.000**

Se procede a verificar la subsanación a la propuesta presentada por el oferente único dentro del presente proceso de selección en los siguientes aspectos.

REQUISITOS HABILITANTES	
OFERENTES	CESAR EDUARDO SILVA SERNA
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - **Expedición** - **Duración de la sociedad** - **Objeto social relacionado** - **Facultades del representante legal** - **Domicilio**	**CUMPLE:** • **Expedición: Cumple, expedida en 26/11/2023** • **Registro mercantil: Oferente registrado desde el 23/08/2017, cumple con el requerimiento.** • **Objeto social o actividad comercial relacionada: Cumple.** • **Domicilio: Se encuentra ubicado en la ciudad de Puerto Carreño, Departamento de Vichada.** • **Cámara de comercio deja constancia que se trata de una MICROEMPRESA.**
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	N/A
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE

<table>
<tr><td>Garantía de Seriedad de la oferta
- Tomador
- Asegurado beneficiario
- Monto
- Vigencia</td><td>CUMPLE:
• TOMADOR: CESAR EDUARDO SILVA SERNA
• ASEGUTRADO/BENEFICIARIO: SENA REGIONAL VICHADA.
• VALOR ASEGURADO: 3.101.500
• VIGENCIA: 06/12/2023 hasta el 08/03/2024</td></tr>
<tr><td>Copia del último pago de seguridad social. Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales)</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Verificación de antecedentes judiciales, disciplinarios, REDAM, medidas correctivas y fiscales.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad</td><td>CUMPLE, fue verificado en línea</td></tr>
<tr><td>CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE APRENDIZAJE</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Rut REGISTRO UNICO TRIBUTARIO – RUT: Fotocopia del RUT, – en el cual se pueda verificar el NIT. El proponente debe presentar su RUT actualizado</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>VERIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR DE LOS PROPONENTES</td><td>CUMPLE, fue verificado en Línea</td></tr>
<tr><td>Personal mínimo

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>CARGO</th><th>PERFIL REQUERIDO</th><th>CANTIDAD</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Técnico profesional en refrigeración y aire acondicionado.</td><td>Técnico profesional en refrigeración y aire acondicionado experiencia mínima de dos (2) años ejerciendo como técnico en refrigeración y aires acondicionados como mínimo de desmonte reubicación y mantenimiento preventivo, y correctivo de aires acondicionados.

Certificar 1 trabajo en alturas y certificado de capacitación para el mantenimiento de aires según norma NCL 280501022 para el montaje, mantenimiento, o reparación de equipos de refrigeración o aire acondicionado.</td><td>1</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Técnico en electricidad</td><td>Técnico electricista, con tarjeta profesional vigente, con mínimo (2) dos años de experiencia relacionada contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional, se debe adjuntar certificado de experiencia laboral que acredite el tiempo requerido.

Certificar 1 curso de formación en trabajo en alturas.</td><td></td></tr>
</table></td><td>Técnico profesional en refrigeración: CUMPLE.

Técnico en electricidad: CUMPLE.

Profesional en seguridad y salud en el trabajo: CUMPLE.</td></tr>
</table>

3	Profesional en seguridad y salud en el trabajo.	Profesional en seguridad y salud en el trabajo con certificado de coordinador de trabajo en alturas, con tarjeta profesional vigente con mínimo (1) un año de experiencia contado a partir de la expedición de la tarjeta profesional, se debe adjuntar certificado de experiencia laboral que acredite el tiempo requerido.		
El Servicio Nacional de Aprendizaje requiere que se acredite experiencia con un máximo de (3) Certificaciones y/o contratos con entidad pública o privada (Jurídica o Natural), cuyo objeto sea igual o similar al presente proceso y cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial de este procedimiento. **La certificación deberá reflejar lo siguiente:** **a. Objeto.** **b. Plazo.** **c. Número del Contrato** **d. Nombre y NIT de la empresa Contratante, teléfono y dirección.** **e. Nombre y NIT del contratista. (si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).** **f. Fecha de iniciación** **g. Fecha de terminación.** **h. Valor final del contrato** **i. Actividades desarrolladas en el contrato.** **j. Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).** **k. Nombre y firma de quien expide la certificación, la certificación deberá estar firmada por la persona competente para suscribirla.** **✓ Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la Entidad contratante o el funcionario competente.** **✓ Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo.** **✓ Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.** **En el caso de no disponer de certificaciones el proponente podrá llegar copia del contrato siempre que esté acompañada del Acta de liquidación respectiva, en la que se evidencie la información solicitada.**			CUMPLE	

No se aceptarán auto certificaciones, ni contratos verbales. **La certificación o documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados o apostillados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.** **Cuando exista diferencia entre la información relacionada en la certificación y la consagrada en los soportes presentados, prevalecerá la información de los soportes.** **Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, se tendrá en cuenta la experiencia sumada de sus integrantes.**	
Certificado de la ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal y el profesional con licencia en SST y curso de 50 horas (adjuntar licencia y certificado del curso de 50 horas SG-SST) donde evidencie resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables – Decreto 1072 de 2015 (2.2.4.6.1.) y Resolución 0312 de 2019, no mayor a un (1) año. (En caso de que aplique)	Oferente no obligado
Entregar autoevaluación de estándares mínimos que le corresponda de acuerdo con el número de trabajadores y nivel de riesgo. Aquellas que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento, en cumplimiento a la Resolución 0312 de 2019. (En caso de que aplique)	Oferente no obligado
Formato oferta técnica-económica.	CUMPLE.
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual.	CUMPLE

CONCLUSIÓN:
El oferente CESAR EDUARDO SILVA SERNA cumple con los requerimientos de la convocatoria y consideramos pertinente habilitarlo. Es de anotar que el oferente subsanó los defectos encontrados dentro de su oferta de manera inicial dentro de los términos legales.

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

CESAR AUGUSTO RAMIREZ HERNÁNDEZ
ABOGADO CONTRACTUAL

YENNI LISETH PIDIACHE RIVERA
HOMOLOGA CONSTRUCCIONES SENA
VICHADA